AÑO XXVII. México—Sábado 4 de Julio de 1903 NUM. 7,976.

La Patria DIARIO de México.

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, LIC. IRENEO PAZ.

Grandezas extraviadas.

Sendos artículos de sociología mexicana se han escrito en diferentes periódicos del mundo; y leyendo esos artículos cualquiera queda convencido de que la raza mexicana está destinada á desaparecer, absorbida por la raza anglosajona del otro lado del Bravo. Mucha ciencia tienen ó tuvieron los articulistas que tan funestamente presagian para la República. Igualmente los referidos articulistas revelan ó revelaron que conocen á Spencer, y á todos los filósofos de la escuela. Y ciertamente, como ellos dicen, la influencia de la altura sobre el nivel del mar, la falta de vegetaciones y de irrigantes, y otras causas secundarias que sería prolijo referir, influyen y seguirán influyendo en la organización del mexicano para deprimirla con relación á la estatura. Pero de esto, á que la raza mexicana desaparezca absorbida por la raza anglo-sajona del otro lado del Bravo, nos parece que hay un abismo. La generalización de la enseñanza determinará, á no dudarlo, la elevación intelectual y moral de cada habitante del país. Y una educación metódica, rigurosamente científica, hará de la presente generación escolar y sub siguientes, si no un conjunto de gigantes, por lo menos una agrupación de individuos de organización desarrollada para vivir sobre la tierra el mayor tiempo posible, y fuerte lo bastante para soportar las peripecias de cualquier trabajo intelectual ó físico. La generalización de la enseñanza, determinando, como llevamos dicho, la elevación intelectual y moral de la raza, despertará, en la misma, ciertas iniciativas, y por la acumulación de conocimientos prácticos, cada unidad étnica estará en aptitud de triunfar en la lucha por la vida. Paralelamente á esta evolución, que podríamos llamar pedagógica, la evolución científica dará á los emprendedores nuevos métodos para mejorar nuestras condiciones climatéricas, hidrográficas y orográficas; la evolución política, haciendo que cada actividad nacional respete los poderes establecidos y secunde los esfuerzos de las autoridades progresistas, encaminará á todos los grupos sociales, hácia la solidaridad de una paz benéfica, á costa de patriotismo, de audacia y de diplomacia conseguida; y la evolución económica, derramando los capitales como corrientes benéficas, al través de las aptitudes paralizadas, dará nacimiento á la propiedad individual en pequeño, tan poderosamente volitiva en las democracias modernas.

Hoy, sin embargo, varias nubes obscuras en el horizonte de la Patria, que sugieren la idea de una degeneración rápida de la raza mexicana.

Sea la primera el progreso asombroso del alcoholismo. Y á tal grado ha llegado este progreso, que las autoridades administrativas de la capital de la República y algunos Estados, han dictado, ó se han visto precisadas á dictar, severas leyes restrictivas para atajar un mal de consecuencias tan terribles para la raza, en no lejano porvenir. Sea la segunda, la relajación de las costumbres por lo que toca á las relaciones sexuales. La servicia se ha generalizado en los lugares pobres, y ejemplos cada día más numerosos de este delito se presentan en los matrimonios de las clases media y aristocrática. La indisolubilidad del matrimonio contribuye poderosamente á la relajación de las costumbres. Y las elevadas tarifas, que en lo eclesiástico y en lo civil, se cobran por autorizar esponsales y matrimonios, impiden la marcha regular y honorable de muchos hogares, donde la mancebía es no solo origen de disgustos y delitos, sino ejemplo de disolución moral para las familias decorosas. Y sea la tercera, finalmente, los atavismos antihigiénicos de toda la clase ínfima y de algunos individuos de la clase media. En los campos como en las ciudades, la familia pobre vive en el confinamiento. En el rancho tiene el jacal. En la ciudad tiene el cuarto redondo. En el jacal y en el cuarto se amontonan los pobres séres, llenos de parásitos y en confusión horrible. Para los séres pobres no hay esperanzas de mejoramiento físico en ninguna parte.

El número de individuos de la clase media que sufre las torturas del cuarto redondo, es cada día mayor en todas las villas y ciudades de la República. La asquerosidad de esos patios circundados de pocilgas, llamados vecindades, es indescriptible. Hasta hoy, á nadie de los que pueden hacer el bien en las regiones policiarias, hemos visto que se preocupe por semejante estado de cosas. Lo que cada individuo de la raza degenera en el espantoso cuarto redondo, es hecho que á ningún pensador se escapa. En la Ciudad de México debe de haber, aproximadamente 200,000 individuos que vienen en cuarto redondo. ¡Horresco referens!

Y como si todo lo apuntado no bastara, debemos agregar esos malsanos instintos belicosos que caracterizan á clases enteras de obreros, de gañanes, de trabajadores que podríamos llamar líricos y de individuos de cierta cultura intelectual entre las medianías. La estadística de las riñas y homicidios arroja cifras espeluznantes. De esto se deduce que las cárceles están siempre henchidas. Que gran número de pacíficos trabajan para que estos delincuentes vivan en la holganazería, sin tener en cuenta que estos individuos, arrebatados á la producción, han determinando cierto desequilibrio peligroso en la economía social.

Para concluir diremos que las corridas de toros, tan generalizadas en toda la República, y toleradas no sabemos ya porqué, cuando tanto cuidado se está poniendo en la extirpación del alcoholismo; las corridas de toros no han influido beneficamente en las conciencias de las muchedumbres, manteniendo en ella, como se dice, cierta fiereza marcial para los momentos dados sino que al contrario. han embrutecido más al pueblo por lo que desnivela sus presupuestos domésticos y por lo que retrocede al estado salvaje, presenciando en el coso destrozos bárbaros de animales indefensos, en un estado de repugnante alcoholismo.

"MEMORIA" DEL ESTADO DE DURANGO.

Hemos recibido la "Memoria" presentada al Congreso del Estado por el Gobierno del mismo, sobre los actos de la Administración Pública durante el período de 16 de septiembre de 1900 á 16 de septiembre de 1902.

Damos las gracias y prometemos dedicar nuestra atención al estudio de dicha "Memoria."

Candidato PARA LA Vice presidencia de la República

La Prensa Asociada ha hecho saber por medio de los telegramas que dirije, que se rumora en la capital de la República que la Convención de la Unión Liberal, presentará para candidato de la Vice presidencia, á algunas dos ó tres personas que ha designado.

Los rumores de que se trata, es posible que tengan por base algunos deseos que se hayan manifestado en el particular; pero como no existe en nuestra organización política el puesto de Vicepresidente, es muy fuera de oportunidad el que se hable desde ahora de la postulación relativa.

Se sabe sí, que hay la intención de reformar nuestra Constitución en el sentido de que la Vicepresidencia exista; pero hasta el momento, ni la iniciativa correspondiente se ha presentado. Acaso ello tenga efecto en el próximo período de sesiones del Congreso de la Unión.

Como quiera que sea, hay que considerar que los rumores de que habla la Prensa Asociada sobre el candidato en cuestión, son muy prematuros.

Habrá que preguntarse ¿se intentará con versiones semejantes, ir formando la opinión? Acaso así sea.

LA VOZ DE NUEVO LEON.

EMPLEOS JUDICIALES.

El jueves volvió á desempeñar el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado 1º de lo Civil, el Lic. Manuel Mangino, que estaba interinamente de Secretario del Juzgado 4º de lo Correccional.

A desempeñar este último empleo concurrió ya el Lic. Briseño y Candiani, Secretario propietario.

El Lic. Tomás Islas, que estaba interinamente de Oficial Mayor, queda ahora de actuario de dicho Juzgado 1º en lugar del Lic. Felipe Violante, que cesa de ocupar ese puesto.

LA ESCUELA CORRECCIONAL PARA MUJERES.

Dentro de pocos días, va á ser inaugurada la Escuela Correccional para Mujeres, de que hasta ahora se carecía y que acaba de hacerse en Coyoacán.

El Sr. Presidente de la República tuvo á bien nombrar Directora para el nuevo establecimiento, á la honorable Señora Doña Soledad Rivera vda, de Quaglia, cuyo esposo D. Carlos, fué tan conocido en los círculos políticos y sociales de México.

¡BIEN VENIDO SEA EL DIGNO GOBERNANTE!

OFICIAL MAYOR.

En virtud de haber renunciado el puesto que durante varios años desempeñó el Sr. Jesús Calvo, como Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Guerrero, ha sido nombrado para substituirlo el Sr. Teofilo Castañón.

Ojeada á la Prensa.

Hasta hace muy pocos meses los periódicos de México no tenían interés ninguno. Casi no podían leerse sin que provocaran modorra, tanto más cuanto que convertidos todos en diarios de información, sólo llenaban sus columnas con los chismes de las Comisarías. Cuando se publicaron LA PROTESTA, LA NACIÓN, EL REY QUE RABIÓ, etc., estuvo aquella algo galvanizada, volviendo á caer á poco en la postración de costumbre. Pero desde el mes pasado con motivo del movimiento electoral, que más bien parece el movimiento político como preparación del porvenir, con motivo de las reuniones de delegados á que se les dió el pomposo nombre de Convenciones Nacionales, vemos que se están publicando en casi todas nuestras hojas impresas, escritos interesantes, algunos muy buenos, y es necesario dar á nuestros subscriptores aunque sea una idea diaria de esos artículos que, si no representan la opinión general, á lo menos dan á conocer el estado de ánimo en que se encuentran los periodistas de la capital. Con ese propósito desde ahora introducimos esta sección en que insertaremos lo más saliente ó lo que nos parezca de mayor interés en los artículos de cada uno de nuestros colegas.

LA TRIBUNA, en su artículo, "El Partido Conservador", dice:

"Con motivo de las declaraciones hechas por el señor Bulnes en la Convención Nacional, la cuestión más traída y llevada en la prensa jacobina y en la científica durante estos días, es la relativa á la organización del partido conservador en cuerpo político militante.

Los jacobinos, al sólo nombre de conservadores organizados, se multiplican en ataques é increpaciones. Creen que Atila está á las puertas de Roma; que Miramón y Mejía se alzan de sus tumbas, dirigen huestes aguerridas y hacen rodar las instituciones reformistas. Los científicos—mostrándose algo heterodoxos contra uno de los prohombres de su partido; hacen comentarios respecto á lo que sería el partido conservador en el Poder al que suponen inmutable, idéntico é igualmente constituido que cuando era un contrapeso revolucionario, una fuerza antagónica contra el sectarismo tumultuoso y el eterno aburrido de las revueltas que quiso destruir mediante una monarquía y un emperador extranjero, que supuso servirían como auxiliares al desenvolvimiento del progreso y á la estabilidad de una paz permanente.

Colocadas en este terreno las democracias roja con los jacobinos y moderada con los positivistas, se hacen estas preguntas, que nadie contesta:

¿Que harían los conservadores organizados?

¿Serían una fuerza reaccionaria?

¿Echarían la Constitución al cesto de los papeles viejos?

¿Se impondrían como vegadores de los vencidos en Querétaro?"

EL PAIS, en su editorial. "Dos discursos del Sr. Bulnes:"

"Dos veces el señor Don Francisco Bulnes, con elocuencia sólo comparable á su honradez, ha tenido el valor de justificar, aunque sin pretenderlo, al partido conservador. La primera, en 1893, cuando apoyó vigorosamente el proyecto de la inamovilidad judicial; la segunda, en el discurso que ha días venimos comentando."

EL IMPARCIAL, en su editorial. "Un error colosal" (artículo de D. Francisco Bulnes:)

"El ejército es una colectividad y las colectividades para gobernar necesitan ser deliberantes y sufragantes, siendo los votos de igual calidad. Pues bien, un ejército deliberante, sufragante y regido por la igualdad de sus votos en calidad no puede ser un ejército cuya ley fundamental es la disciplina y la desigualdad ante su propia ley que es la ordenanza."

EL MONITOR, en su artículo. "La Hirviente sangre Fronteriza:"

"Varios de los periódicos que se han ocupado del discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Bulnes en la Cámara de Diputados, han apuntado la idea de que, la la hirviente sangré fronteriza del Sr. General Treviño debería haberse agolpado á su cerebro impulsarlo á protestar inmediatamente, á nombre de la clase militar á que pertenece, contra las afirmaciones del orador, que envolvían inconvenientes conceptos y hasta injuriosos contra el militarismo: pero no sucedió así, pues el General Treviño no sólo no protestó, sino que en el brindis pronunciado en el banquete que se dió á los Delegados de Jalisco, aceptó é hizo suyas las ideas vertidas en la Cámara por el Sr. Bulnes.

Raro es que un antiguo militar opine de esa manera y preste su adquiescencia á tales ideas, que entre los civiles son muy naturales; y extraña la rotunda afirmación del señor General Treviño, cuando dice que el carácter de los hombres de armas formado con sujeción á la Ordenanza, no se aviene, ó se aviene difícilmente á recibir órdenes de un civil."

Los sueldos en Sinaloa.

A raíz de la invasión de la peste bubónica en el importante puerto sinaloense de Mazatlán, el Estado entró en una situación difícil creada por la disminución en los ingresos públicos, mermados á consecuencia del aislamiento en que se encontraba el Puerto á donde no entraban los elementos que dan vida al Erario, y por consiguiente éste tenía que sufrir las consecuencias del estado anormal que la epidemia trajo aparejado. Además, y no obstante las sumas de importancia que la caridad nacional y el Gobierno general allegaron para aliviar la precaria situación de Mazatlán, el Estado tuvo que erogar gastos cuantiosos para conjurar la epidemia.

De allí que la escasez de las rentas públicas tuviera que reflejarse en los distintos servicios públicos y que el Gobernador Sr. Gral. Cañedo hubiera pensado en rebajar á los servidores del Estado un 20 p% de sus emolumentos, mientras durara la situación difícil porque se atravesaba. No faltaron espíritus egoístas que criticaron esta medida y por ella sufrió el Ejecutivo ataques infundados considerándola atentatoria á los intereses de los empleados.

Es decir, los que sin la necesidad de esa medida la atacaron con rudeza, fueron más papistas que el papa, toda vez que los susodichos empleados se conformaron con ella, sabiendo que no obedecían á bastardas miras sino que era aconsejada por las circunstancias.

Ahora, los que tanto declamaron no podrán menos que reconocer su injusticia cuando se enteren de que en virtud de haberse abierto al tráfico el puerto de Mazatlán, cesando las circunstancias que hicieron necesario, para aligerar los gastos públicos, descontar el veinte por ciento á que nos referimos, el Señor Gobernador Cañedo dispuso en uso de sus facultades, que desde la segunda quincena del mes anterior inclusive, se paguen íntegros los emolumentos que el Presupuesto de Egresos señala á los funcionarios y empleados de la Administración.

Sabemos que el Señor General Cañedo, con el empeño y afán con que se ocupa de las cuestiones públicas, estudia la manera de reintegrar á los empleados los sueldos que se les adeudan en virtud del descuento, y que quizá muy en breve ponga en ejecución su propósito, que redundará en positivos beneficios para los servidores del Estado, que por las críticas circunstancias que atravesó Sinaloa, sufrieron resignadamente las consecuencias de aquella angustiosa situación.

Ya se ve, pues, que los propósitos del Gobernador sinaloense llevan la mira justificada de mejorar la situación de sus servidores ya que han cesado las causas que motivaron el sacrificio que se les había puesto.

NUEVAS ESCUELAS.

Desde el primero del actual y en virtud de haberse aumentado por el nuevo Presupuesto de Egresos el número de las Escuelas Nocturnas del Distrito Federal, quedaron instituidas las siguientes: número 15 de la Capital siendo Director el Sr. Rafael González Méndez y Ayudantes los señores Eduardo Díaz y Francisco González Méndez; número 3 de Tacubaya, siendo Director el Sr. Francisco Díaz González y Ayudantes los Sres. Pedro Gómez Zavala y Celso Rodríguez y Cos; y número 1 de San Angel, siendo Director el Sr. Francisco Ponce y Ayudantes los Sres. José Zárate Ruiz y José M. Bonilla.

Dichas Escuelas son para obreros, y las horas son de 7 á 9 de la noche.

MANIFIESTO.

Los ataques virulentos, malévolos y por extremo injustificados que desde la columnas del periódico EL PALADIN de México, y bajo el anónimo, se dirigen día con día á personalidades tan respetables y conspicuas de esta localidad, como sin duda lo son las de los señores Jefe Político Ingeniero Don Francisco Cánovas, Juez de primera Instancia Lic. Don Gustavo Bello, Alcalde municipal Don Rómulo Prom y Juez primero de Paz Don Carlos Colorado, quienes según es de pública noriedad, con laudable celo, indiscutible acierto é inmaculada honradez, desempeñan las elevadas funciones de que se hallan investidos; la conciencia que tenemos todos y cada uno de los que subscribimos este manifiesto de que semejante agresión no la endereza sentimiento alguno noble ni ningún propósito levantado y digno, sino únicamente la perfidia, el apasionamiento bastardo y la venganza ruin y mezquina de dos ó tres miembros gangrenados de nuestra sociedad que la salud pública exigió amputar del cuerpo social arrojándolos de los empleos y puestos que infectaban; por último, firme convencimiento que también abrigamos de que el citado periódico ha desnaturalizado por completo la alta misión que persigue toda publicación en el estadío de la prensa honrada, puesto que muy lejos de cumplir con el sagrado deber de defender los intereses públicos y de inspirarse en un recto y desapasionado criterio, poniéndose en guardia contra toda información que no proceda de fuente fidedigna, acoge sin escrúpulo cuantas insidiosas y calumniosas versiones le llegan, prohija cuantos injuriosos pasquines se le envían y es en fin, vehículo para el desahago de las más espúreas, torpes y rastreras pasiones; nos mueven á fuer de honrados y justos, para no autorizar con nuestro silencio tan infame proceder, y toda vez que nuestros nombres é intachable conducta son bien y perfectamente conocidos dentro y fuera de este Cantón y que nuestra posición independiente es garantía amplia y segura de nuestra imparcialidad en el asunto, nos mueven repetimos, á dar un solemne y público mentís, á los villanos detractores de los funcionarios nombrados al principio; y por lo tanto, no sólo formulamos energica protesta contra las especies infamantes y calumniosas publicadas en EL PALADIN y enviamos á la vez en estas líneas un voto de confianza, de respeto y de adhesión á las referidas autoridades tan injustamente ultrajadas, si que también acordamos como la mejor prueba de nuestra legítima indignación, rechazar desde luego las subscripciones del mencionado periódico: mandar publicar y circular con profusión el presente manifiesto y remitir un ejemplar del mismo á cada uno de los aludidos funcionarios, en testimonio de que la parte sana de la sociedad misanteca, á la que representamos, (nos envanecemos hoy proclamándolo así en alta voz) censura, reprueba y condena la miserable labor de quienes á mansalva y por satisfacer ruines pasiones, pretenden manchar de oprobio, reputaciones bien claras y limpias.

Misantla, á 14 de junio de 1903. —Juan Ortega, Isauro Luna, Manuel Ortaga, I. E. Lavalle, Jorge Salas, Vicente Libreros, Leodegario Acosta, Teodoro Terán, Leonardo R. Mora, Juan Garriga, Demetrio Echeverría, Angel Piñera, Enrique I. Dardón, Isidoro Jiménez, Juan Tuñón, Porfirio Columna, Francisco Garriga, M. J. Pardo, Tomás Merino, J. Giriochin, Francisco O. Berman, Angel Troubell, Julián Rodríguez, J. Rodríguez (hijo), Francisco de la